

Lineamientos de Política

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), sobre la base dispuesto por la Ley N° 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte en su artículo 7.- menciona que; El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional que, en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías. El IPD, en cumplimiento de su rol y sobre la base de sus valores institucionales el compromiso, la excelencia, la vocación de servicio y la transparencia, desarrolla su misión y se proyecta a hacer realidad su visión a través de los lineamientos estratégicos, que se detallan a continuación.

Visión

QUE LA SOCIEDAD PERUANA SEA LÍDER A NIVEL LATINOAMERICANO EN EL DEPORTE COMPETITIVO Y LA PRÁCTICA MASIVA DEL DEPORTE.

Misión

SOMOS EL ENTE RECTOR DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL; PROMOTOR, FACILITADOR Y ARTICULADOR DEL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PAÍS, A TRAVÉS DE UNA ORGANIZACIÓN EFICIENTE CON VOCACIÓN DE SERVICIO.

Enfoque al Deportista

El IPD considera en su actuación que para cumplir su finalidad debe tener claro que el diseño de sus procesos y de sus servicios deben tener como premisa cubrir las necesidades y superar las expectativas de su razón de ser, “el deportista”.

Investigación

La investigación que como proceso, mediante la aplicación de métodos, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento de mejor manera, si el IPD quiere trabajar con excelencia, debe buscar la mejor forma de hacer las cosas y para ello debe investigar.

Toda institución que quiera anticiparse a los cambios y cumplir su finalidad con excelencia debe apostar por la investigación y el IPD está orientado en esa línea al seleccionar a la investigación como un pilar en su gestión y proyectarse a la creación de un equipo de investigación en técnica deportiva.

Capacitación

El IPD ha tomado como otro pilar en su gestión el fortalecimiento de las capacidades, a la formación académica y habilidades directivas al equipo de colaboradores del IPD.

La capacitación a todos los niveles constituye una de las mejores inversiones en Recursos Humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la institución. Tener al personal constantemente capacitado representará para el IPD

contar con actitudes más **positivas**, mejorará el conocimiento del puesto de trabajo a todos los niveles, impactará en una mejora en la imagen de la institución, mejorará la relación jefes-subordinados y contribuirá al desarrollo personal de cada colaborador, impactando esto directamente en el logro de la finalidad del IPD.

Tecnología

La tecnología constituye una base para la integración de los sistemas de información, la mejora de los procesos internos, favorece la descentralización de funciones, reduce los costos de operación, favorece una disminución en los tiempos de respuesta, aumenta la confiabilidad y disposición de la información, entre otras cosas.

El IPD apuesta por incorporar como pilar en su gestión la aplicación de la tecnología con el fin de mejorar la calidad de sus servicios agilizando su prestación, profundizar en la transparencia de su actuación, y finalmente promover nuevas formas de interacción con los deportistas y la ciudadanía en general.

En resumen, los lineamientos de política se muestran en el siguiente grafico.

